



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA Nro. 2402**

***COMPRAS Y CONTRATACIONES***

MARZO 2024



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

### **COMPRAS Y CONTRATACIONES**

<b>Informe Ejecutivo.....</b>	<b>2</b>
<b>Informe Analítico.....</b>	<b>5</b>
<b>I.- Título.....</b>	<b>5</b>
<b>II.- Destinatario.....</b>	<b>5</b>
<b>III.- Objeto.....</b>	<b>5</b>
<b>IV.- Alcance.....</b>	<b>5</b>
<b>V.- Procedimientos.....</b>	<b>7</b>
<b>VI.- Marco de Referencia y Normativa Aplicable.....</b>	<b>8</b>
<b>VII.- Observaciones, Recomendaciones y Opinión del Auditado.....</b>	<b>18</b>
<b>VIII.- Conclusión.....</b>	<b>23</b>
<b>ANEXO I.....</b>	<b>24</b>



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

### **INFORME EJECUTIVO**

#### **I. TITULO**

Informe de Auditoría Interna N° 2402 correspondiente al proyecto de Compras y Contrataciones, elaborado en cumplimiento del Plan de Auditoría 2024 aprobado por la Sindicatura General de la Nación, mediante Resolución RESOL-2024-118-APN#SIGEN tramitado por el expediente EX-2023-133719690-APN-UAI#CONICET.

#### **II. SINTESIS – CONCLUSION**

El objeto de esta auditoría ha sido evaluar la legalidad y razonabilidad de los distintos procedimientos, desde la fundamentación de la necesidad hasta la recepción de los bienes y servicios involucrados.

La tarea de auditoría consistió en determinar el universo de compras y contrataciones efectuadas en el año 2023 en la Sede Central del organismo.

A tal fin se verificó el 100% de los expedientes en donde tramitaron los procesos de selección de compras y/o contrataciones, todos ellos gestionados en el Departamento de Compras, Mantenimiento y Suministros, dependiente de la Gerencia de Administración. Las tareas fueron desarrolladas entre los meses de enero y marzo de 2024.



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

El universo auditable está representado por la totalidad de los expedientes de compras y/o contrataciones de la sede central del Organismo correspondiente al período 2023 el cual asciende a 30 expedientes.

El Monto total adjudicado por el cual se tramitaron los expedientes de compras y/o contrataciones durante el período 2023 asciende a \$ 70.693.024,36 y U\$S 107.500,00 (ver detalle en el anexo I)

Del presente informe ha surgido la presente observación:

Se observa que se ha utilizado el instrumento del Legítimo Abono en procesos en los que ya se encontraban vencidos los períodos de prórroga establecidos contractualmente, no habiéndose iniciado en tiempo y forma la renovación de los mismos. Esta práctica, al no encontrarse receptada en el encuadre normativo vigente en cuestión de Compras y Contrataciones para la Administración Pública Nacional, puede afectar la transparencia del proceso y un adecuado control interno en cuanto al análisis, supervisión y autorización de las compras y contrataciones.

En base al objeto planteado y su alcance, y en función a la tarea realizada y los procedimientos aplicados, se concluye que el Departamento de Compras, Mantenimiento y Suministros cumple razonablemente con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y los mecanismos de control interno del circuito auditado que permiten lograr los objetivos propuestos por la organización.

Sin perjuicio de lo descripto anteriormente, es necesario continuar trabajando en los procedimientos vinculados a los procesos de Compras y Contrataciones de acuerdo a la



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

normativa y a las herramientas informáticas utilizadas, a fin de lograr que la totalidad de los mismos se encuadren dentro del marco normativo imperante en la materia y alcanzar de este modo una mejora sustancial en la gestión y administración de las contrataciones.

Por último, es dable destacar que la labor primordial de la auditoría tiene como finalidad evaluar y coadyuvar a perfeccionar la gestión integral de los procesos de Compras y Contrataciones, por lo que la receptividad de las observaciones y la aplicación de sus respectivas recomendaciones permitirá continuar fortaleciendo el sistema de control interno del organismo.

Buenos Aires, marzo 2024.



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

### **INFORME ANALITICO**

#### **I. TITULO**

Informe de Auditoría Interna N° 2402 correspondiente al proyecto de Compras y Contrataciones, elaborado en cumplimiento del Plan de Auditoría 2024 aprobado por la Sindicatura General de la Nación, mediante Resolución RESOL-2024-118-APN#SIGEN tramitado por el expediente EX-2023-133719690-APN-UAI#CONICET.

#### **II. DESTINATARIO**

El presente informe se encuentra dirigido al Señor Presidente del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS y, a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

#### **III. OBJETO**

El objeto de esta auditoría ha sido evaluar la legalidad y razonabilidad de los distintos procedimientos, desde la fundamentación de la necesidad hasta la recepción de los bienes y servicios involucrados.

#### **IV. ALCANCE**

La tarea de auditoría consistió en determinar el universo de compras y contrataciones efectuadas en el año 2023 en la Sede Central del organismo.

A tal fin se verificó el 100% de los expedientes en donde tramitaron los procesos de selección de compras y/o contrataciones, todos ellos gestionados en el Departamento de



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

Compras, Mantenimiento y Suministros, dependiente de la Gerencia de Administración. Las tareas fueron desarrolladas entre los meses de enero y marzo de 2024.

La labor de auditoría se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. SGN N° 152/02) y con el Manual de Control Interno Gubernamental (Res. SGN N° 03/2011-14/01/11).

### **Universo de análisis y determinación de la muestra**

El universo auditable está representado por la totalidad de los expedientes de compras y/o contrataciones de la sede central del Organismo correspondiente al período 2023 el cual asciende a 30 expedientes.

No corresponde determinar una muestra dado que, a los efectos del presente trabajo, se han analizado la totalidad de los expedientes.

El Monto total adjudicado por el cual se tramitaron los expedientes de compras y/o contrataciones durante el período 2023 asciende a \$ 70.693.024,36 y U\$S 107.500,00 (ver detalle en el anexo I)

### **Criterios de la auditoría**

El criterio de auditoría utilizado para la selección del presente informe se basa, en primer término, en que la realización de este proyecto fue solicitada por la propia Sindicatura General de la Nación al incluirlo en los Lineamientos y en las Pautas Gerenciales para la elaboración de los Planes Anuales de Trabajo UAI 2024, por lo que fue incluido en el PAT UAI 2024 de este CONICET como un proyecto de realización no selectiva.



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

### **V. PROCEDIMIENTOS**

- Se constató la existencia de manuales de procedimientos elaborados por el área auditada.
- Se examinaron las tareas referentes a la elaboración y presentación del Plan Anual de Compras período 2023 ante la Oficina Nacional de Contrataciones, como así también el control de su ejecución.
- Se constató la integridad y veracidad de la documentación incorporada en los expedientes.
- Se efectuaron controles sobre la aplicabilidad y el cumplimiento de la normativa vinculada a “Precios Testigos” y “Compre Trabajo Argentino”.
- Relevamiento de la implementación y grado de cumplimiento en el uso del COMPR.AR.
- Se procedió a analizar la conformación y actuación de la Comisión Evaluadora y de la Comisión de Recepción.
- Verificación de la existencia de adquisiciones por legítimo abono, de compras realizadas en el marco de la D.A. 409/20 y de contrataciones directas efectuadas en los términos del Artículo 25°, inciso d) apartado 5 del Reglamento aprobado por Decreto N° 1023/01.
- Análisis y cotejo de los listados remitidos por el Departamento de Compras, Mantenimiento y Suministros en oportunidad de la realización de las tareas de auditoría para el Informe UAI N° 2313 de Cierre de Gestión requerido por la Circular N° 9/ 2023 – SNI (CIRSI-2023-9-APN-SNI#SIGEN) al 07/12/2023 y el Informe de Auditoria Interna N° 2401 - Cierre de Ejercicio 2023 al 31/12/2023.
- Verificación de lo dispuesto por la Circular CIRSI-2024-1-APN-SIGEN.
- Comunicaciones con la responsable del Departamento de Compras, Mantenimiento y Suministros.





## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

### **VI. MARCO DE REFERENCIA Y NORMATIVA APLICABLE**

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es una entidad autárquica creada por el Decreto - Ley N° 1.291 del 05/02/1958 y modificatorias, que en la actualidad se encuentra en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Entre las responsabilidades primarias de la Gerencia de Administración se encuentra la de contribuir al adecuado funcionamiento y mejora institucional de las compras y contrataciones a las unidades integrantes de la red institucional.

Asimismo, a la Dirección de Presupuesto, dependiente de dicha Gerencia, se le asignan acciones específicas en esta materia tales como intervenir, desde el punto de vista presupuestario, en el financiamiento de compras y contrataciones.

El Departamento de Compras, Mantenimiento y Suministros, dependiente de la Gerencia de Administración, es el área encargada de dichos menesteres.

Entre las principales acciones llevadas adelante por esa dependencia se destacan, centralizar los requerimientos de la institución y formular el Plan Anual de Contrataciones, confeccionar los pliegos y llevar a cabo los trámites administrativos que correspondan a cada proceso, aplicar los sistemas informáticos, elaborar las órdenes de compra o contratos y proyectar los distintos Actos Administrativos.

En base a lo descripto precedentemente los procesos que se aplican en el Departamento de Compras, Mantenimiento y Suministros se resumen en los siguientes:

- Planificación anual de las compras y contrataciones que tienen por objeto la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Organismo.
- Solicitud de compras y/o contrataciones realizadas por las diferentes Áreas del CONICET.
- Autorización de la compra e imputación preventiva.



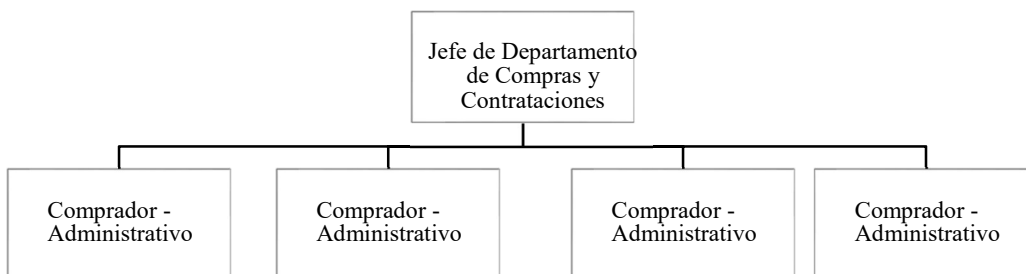
## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

- Determinación de la modalidad de compra.
- Publicación e invitaciones dirigidas a proveedores y contratistas.
- Acto de apertura y preadjudicación de ofertas.
- Aprobación de la compra por parte de la autoridad competente.
- Emisión de las órdenes de compra.
- Recepción de las compras.
- Seguimiento del proceso de pago de los distintos procedimientos adjudicados.

Adicionalmente podemos detallar que los sistemas informáticos utilizados son los siguientes:

- Portal de Compras Públicas de la República Argentina- COMPR.AR.
- Gestión Documental Electrónica- GDE.
- Intranet - Sindicatura General de la Nación- SIGEN.
- Oficina Nacional de Tecnologías de Información- ONTI 2.0.
- Sistema Integrado de Información Financiera Internet- e-SIDIF.
- 

El organigrama actual es el siguiente:



Téngase presente que mediante la Disposición DI-2023-8-APN-GOYS#CONICET se ha aprobado el Manual de Procedimiento denominado “de la confección de una solicitud de



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

compra a la compra realizada” en el cual se estandariza el proceso de compra de bienes o contratación de servicios por parte del Organismo.

A modo de ejemplo, se especifican las acciones más relevantes que han sido estandarizadas en el procedimiento precitado:

- Gestionar la solicitud de compra
- Procesar la solicitud de compra
- Gestionar el Acto Administrativo
- Recibir Ofertas
- Evaluar las Ofertas
- Ejecutar la compra
- Recepcionar la compra

### **Plan Anual de Compras:**

El Plan Anual de Compras -PAC- se encuentra aprobado en el COMPR.AR. La plataforma posee un rol de Autorizador que tiene la opción de “Rechazar” o “Autorizar y Publicar” el documento. En caso de autorizarlo, el Autorizador PAC debe ingresar su contraseña y hacer clic en “Autorizar y Publicar”. De esa forma se publica automáticamente. En el Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Nacional COMPR.AR se visualiza la planificación de cuarenta y tres (43) procesos por un total de \$ 484.129.127,30-. mientras que el monto ejecutado, según lo publicado en la página COMPR.AR, fue de \$ 61.706.080,36.-, para los procesos planificados, mientras que para los no planificados la suma ejecutada fue de \$ 9.713.046,00-. A continuación, se expone la ejecución del PAC anual y trimestral, teniendo en cuenta la planificación y lo ejecutado de acuerdo a la información mencionada.



## INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402

### PAC 2023 planificación vs ejecución anual

Tipo de Proceso	Planificado		Ejecutado		% de Ejecución	
	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad
Contratación Directa	85.599.105,08	34	39.494.080,36	14	46%	41%
Licitación Privada	48.746.000,00	4	0,00	0	0%	0%
Licitación Pública	349.784.022,22	5	22.212.000,00	1	6%	20%
<b>Total general</b>	<b>484.129.127,30</b>	<b>43</b>	<b>61.706.080,36</b>	<b>15</b>	<b>13%</b>	<b>34%</b>

### PAC 2023 planificación vs ejecución trimestral

Tipo de Proceso	Planificado		Ejecutado		% de Ejecución	
	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad
<b>Contratación Directa</b>	<b>85.599.105,08</b>	<b>34</b>	<b>39.494.080,36</b>	<b>14</b>	46%	41%
1° Trimestre	31.326.671,06	15	28.777.319,69	10	92%	66%
2° Trimestre	9.936.200,00	9	8.811.010,67	3	89%	33%
3° Trimestre	16.440.000,00	8	1.905.750,00	1	12%	13%
4° Trimestre	27.896.234,02	2	0,00	0	0%	0%
<b>Licitación Privada</b>	<b>48.746.000,00</b>	<b>4</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	0%	100%
1° Trimestre	0,00	0	0,00	0	0%	0%
2° Trimestre	5.000.000,00	1	0,00	0	0%	0%
3° Trimestre	42.930.000,00	2	0,00	0	0%	0%
4° Trimestre	816.000,00	1	0,00	0	0%	0%
<b>Licitación Pública</b>	<b>349.784.022,22</b>	<b>5</b>	<b>22.212.000,00</b>	<b>1</b>	6%	20%
1° Trimestre	97.162.000,00	3	22.212.000,00	1	23%	33%
4° Trimestre	252.622.022,22	2	0,00	0	0%	0%
<b>Total general</b>	<b>484.129.127,30</b>	<b>43</b>	<b>61.706.080,36</b>	<b>15</b>	<b>13%</b>	<b>35%</b>



## INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402

Fuente: Plan Anual de Contrataciones publicado en el sitio COMPR.AR al 23-02-2024

Los siguientes procesos han sido informados como no planificados:

Número	Nombre del proceso	Monto	Estado
91-0002-LPR23	Adquisición de un Licenciamiento y Soporte de Solución de Firewall por 3 años	\$ 26.337.500,00.-	Adjudicado (dólares u\$s 107.500,00)
91-0024-CDI22	Compra de Insumos para predio de CONICET en Tecnópolis 2023	\$ 915.046,00.-	Adjudicado
91-0001-LPU23	Servicio de atención médica con dos ambulancias de mediana complejidad	\$ 43.200.000,00.-	Dejado sin efecto por razones presupuestarias.
91-0014-CDI23	Servicio de mantenimiento integral y mantenimiento de ascensores	\$ 5.400.000,00.-	Adjudicado.
91-0016-CDI23	Adquisición de Resmas de Papel y Papel Especial	\$ 3.398.000,00.-	Adjudicado.
	<b>Total adjudicado en \$ y u\$S</b>	<b>\$ 9.713.046,00.-</b> <b>\$ 107.500,00.-</b>	



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC ) 2023	MONTO EJECUTADO
Procesos planificados en el PAC 2023	\$ 61.706.080,36
Proceso duplicado en el pac 2023 EX-2022-138411872-APN-GA#CONICET	-\$ 2.999.962,00
Procesos no planificados en el PAC 2023	\$ 9.713.046,00
Proceso incluido en PAC 2022 /Ejecutado 2023	\$ 2.273.860,00
TOTAL UNIVERSO EJECUTADO-AUDITADO	\$ 70.693.024,36

Se informa que del cruce de información entre el Listado suministrado por el Departamento de Compras al 31 de diciembre del 2023 -previamente cotejado con el listado de cierre al 7 de diciembre 2023 (requerido en cumplimiento de la Circular N° 9/2023 – SNI (CIRSI-2023-9-APN-SNI#SIGEN) -y el PAC 2023, existe un proceso cargado en el PAC 2022 por el monto de \$ 2.273.860,00, el cual ha sido ejecutado en el año 2023.

Asimismo, se hace saber que en el PAC 2023 hay un proceso duplicado perteneciente al expediente EX -2022-138411872-APN-GA#CONICET por \$ 2.999.962,00.-

Del listado de Compras y Contrataciones informado a la SIGEN de fecha 7 de diciembre de 2023, se encuentra informado un proceso por un monto de \$ 50.220.000, correspondiente a la contratación del servicio de Medicina Laboral de la empresa ALFA MEDICA SRL, en trámite en el EX-2022-59032183-APN-GA#CONICET, que no forma parte del universo auditado en este informe en atención a que fue materia de análisis en el Informe UAI N° 2302. Se hace saber que dicha contratación vencía en el mes de octubre de 2023 y ha sido prorrogada por el término de 1 (un) año hasta el 24 de octubre de 2024.

En relación a la aplicabilidad del régimen de Precios Testigos de la SIGEN, se hace saber que en los procesos analizados no se ha utilizado dicho régimen, debido a que todas



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

las compras y/o contrataciones que han sido adjudicadas no superan en ninguno de los casos los 12.000 (doce mil) Módulos requeridos para emplear Precios Testigos.

Así como también, se verificó en los expedientes la aplicabilidad y cumplimiento de la normativa vinculada al procedimiento del “Compre argentino”.

En lo que respecta a la Comisión Evaluadora se verificó su correcto funcionamiento en los expedientes analizados.

Asimismo, se constató que mediante RESOL-2020-1384-DIR#CONICET, se han designado a los integrantes de la Comisión de Recepción y se verificó en los expedientes adjudicados la intervención de la misma cumpliendo de ese modo con la normativa vigente.

Es dable mencionar que durante el período auditado no se han realizado compras ni contrataciones directas efectuadas en los términos del Artículo 25°, inciso d) apartado 5 del Reglamento aprobado por Decreto N° 1023/01, en el marco de la D.A. 409/20.

En lo que respecta a la figura de legítimo abono se verificó ese mecanismo en los siguientes servicios para el periodo auditado.

Descripción	Monto Mensual OCTUBRE	Monto Mensual NOVIEMBRE	Monto Mensual DICIEMBRE	Proveedor	N° de expediente	Fecha de fin de prórroga
Servicio de limpieza en Sede Congreso y Anexos	\$ 2.702.111,00	\$ 4.195.177,00	\$ 4.195.177,00	DOMIN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	EX-2021-46859077-APN#CONICET	13/10/2023
Servicio de limpieza Museo Argentino de Cs. Naturales	\$ 2.231.066,00	\$ 5.137.869,00	\$ 5.137.869,00	UADEL S.R.L.	EX-2021-46859077-APN#CONICET	13/10/2023
Servicio de Vigilancia y Seguridad Sede Congreso, Anexos y Museo de Cs. Naturales	\$ 25.037.320,00	\$ 25.037.320,00	\$ 25.037.320,00	CAS TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD S.R.L.	EX-2022-60676055-APN#CONICET	10/10/2023

Con relación a la Circular CIRSI-2024-1-APN-SIGEN del 27 de febrero de 2024, se hace saber que este Organismo ha realizado una contratación directa por adjudicación simple interadministrativa, tramitada por el expediente EX-2023-82380957-APN-



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

GA#CONICET, identificada con el IF-2023-91256591-APN-GA#CONICET. Consultada la Gerencia de Administración a fin de que remita la información solicitada por la Circular precitada, contestó que *“...cumpla en informarle que las contrataciones con Nación Seguros S.A ..., no tuvieron intervención de gestor o promotor de seguros...”*

Las principales normas analizadas se detallan a continuación:

- Ley N° 24.156 y su Decreto Reglamentario N°1.344/2007 “Ley de Administración Financiera y de los sistemas de Control del Sector Público Nacional”.
- Ley N° 25.551 “Régimen de compras del Estado Nacional y Concesionarios de servicios públicos” “Compre Trabajo Argentino”.
- Decreto N° 1023/2001 “Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional” “Régimen General. Contrataciones Públicas Electrónicas. Contrataciones de Bienes y Servicios. Obras Públicas. Disposiciones Finales y Transitorias”.
- Decreto N° 690/2016 “Administración Pública Nacional”. Decreto N° 1344/2007 y N° 893/2012. Modificaciones. Decreto N° 1039/2013 Derogación.
- Decreto N° 1030/2016 “Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional”.
- Decreto P.E.N N° 202/2017 “Conflicto de Interés - Procedimiento”.
- Decreto N° 8/2023 “Ley de Ministerios. Modificación”.
- Decreto N° 45/2023 “Administración Pública Nacional. Estructura Organizativa. Modificación”.





## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

- Decreto DECTO-2023-102-APN-PTE “Desígnase Presidente del Directorio del CONICET”.
- Decisión Administrativa N° 409/2020 “Emergencia Sanitaria -Procedimiento de Selección – Disposiciones”
- Decisión Administrativa N° 76/2023 “Régimen de Contrataciones de la Administración. Modificación”.
- Resolución SIGEN N° 172/2014 “Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional”.
- Resolución RESOL-2018-226-APN-SIGEN “Régimen del Sistema de Precios Testigo”.
- Resolución RESOL-2022-300-APN-SIGEN “Apruébase la Metodología Papeles de Trabajo Digitales”
- Circular CIRSI-2024-1-APN-SIGEN “SGN Contratación de las Pólizas de Seguro a través de Nación Seguros S.A.”
- Circular CIRSI-2024-3-APN-SNI#SIGEN “Informes de Auditoría Resolución SIGEN N° 3/2011 Manual de Control Interno Gubernamental”
- Disposición Oficina Nacional de Contrataciones (ONC) N° 62/2016 “Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional”.
- Disposición ONC N° 64/2016 “Manual de Procedimiento para la Incorporación y Actualización de Datos en el Sistema Información de Proveedores (SIPRO)”.
- Disposición ONC N° 65/2016 “Manual de procedimiento del Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Nacional (COMPR.AR)”.
- Disposición ONC N° 17/2019 “Habilitase el Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Nacional COMPR.AR”



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

- Disposición DI-2022-10-APN-ONC#JGM Sustitúyese el artículo 5° del “Manual de procedimiento para la incorporación y actualización de datos en SIPRO” aprobado por la Disposición N° 64/16 – Trámite SIPRO
- Disposición DI-2023-24-APN-ONC#JGM Apruébense las Guías prácticas para los procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.
- Disposición DI-2023-25-APN-ONC#JGM Apruébanse las ONCE (11) Fichas de Recomendación para Compras y Contrataciones Sostenibles.
- Comunicación General ONC N° 54/2016 “Procedimiento excepciones – opciones a compra – prórrogas - Nación Leasing”.
- Comunicación General ONC N° 10/2021 Licitaciones y Concursos Públicos. Circulares.
- Comunicación General N° ONC N° 5/2022 “Régimen del Sistema de precios testigos- modificación.
- Comunicación General N° ONC N° 6/2022 Lineamientos para la exigencia y presentación de la Declaración Jurada de Intereses del Decreto 202/17 en procesos de contratación interadministrativa
- Comunicación General ONC N° 1/2023: Se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023 la emergencia pública en materia sanitaria.
- Comunicación General ONC N° 2/2023 Plazos para difundir la información del Plan Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2023
- Comunicación General ONC N° 4/2023 Modificación del valor del módulo del artículo 28 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16 y del artículo 35 del reglamento aprobado por el Decreto N° 1344/07 y sus modificaciones.



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

- Resolución RESOL-2020-1384-APN-DIR#CONICET Designación de los miembros de la Comisión de Recepción.
- RESOL-2023-125-APN-DIR#CONICET Reglamento de Funcionamiento del Directorio y Delegación de Funciones.
- Disposición DI-2023-8-APN-GOYS#CONICET Aprobación del Procedimiento denominado “de la confección de una solicitud de compra a la compra realizada”

### **VII.OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y OPINIÓN DEL AUDITADO**

#### **Seguimiento de Observaciones surgidas de los Informes de anteriores**

##### **Informe UAI 1814/2018**

1- En el 48% de los expedientes analizados se advierte que las especificaciones técnicas consignadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP) no establecen los estándares de calidad exigidos para las compras y contrataciones que así lo requieran. Tampoco se indica si los elementos a adquirir deben ser nuevos, usados o reacondicionados y si se aceptan tolerancias. Este hecho impide formular una adecuada cotización que permita al Organismo evaluar la utilidad de los bienes y servicios ofertados

##### **Información suministrada por el área auditada:**

*Se han considerado las observaciones realizando comentarios y requerimientos a las áreas requirentes para que puedan incorporar las cuestiones mencionadas en las características a volcarse en los Pliegos y Especificaciones Técnicas correspondientes.*



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

**Estado actual de la observación: Sin acción correctiva.**

**Comentario final de la UAI: En la presente auditoría, conforme los expedientes analizados, se ha corroborado que no se ha dado cumplimiento en lo referente a las especificaciones técnicas.**

### **Informe UAI 2003/2020**

2- Se visualizó en el 25% de los expedientes una dilación entre la fecha del dictado del Acto Administrativo y la fecha de emisión de la Orden de Compra. Estas falencias en el desarrollo del circuito administrativo de compras afectan la administración y transparencia de los recursos públicos.

#### **Información suministrada por el Área auditada**

*La dilación entre la fecha del dictado del Acto Administrativo y la fecha de emisión de la Orden de Compra se ve afectada por razones presupuestarias en muchas ocasiones. Para minimizar los casos se mantiene una comunicación fluida con la Dirección de Presupuesto y con la Gerencia de Administración que permite prever con anticipación las reservas de crédito y cuota correspondientes y la realización de los trámites de aprobación respectivos.*

**Estado actual de la observación: Sin acción correctiva.**

**Comentario final de la UAI: Se verificó en la presente auditoría, conforme los expedientes analizados, que sigue existiendo una dilación considerable entre el dictado del Acto Administrativo de adjudicación y la orden de compra.**



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

### **Informe UAI 2110/2021**

3- Expedientes fracasados y desiertos: Del análisis realizado se han detectado procesos fracasados, desiertos y/o dejados sin efecto, verificándose en los expedientes que no surge constancia alguna de la correcta desafectación presupuestaria. Esta situación podría afectar la integridad del patrimonio del Organismo.

#### **Información suministrada por el Área auditada:**

*Al momento de declarar un proceso fracasado, desierto y/o dejado sin efecto se realiza la desafectación en la Plataforma COMPR.AR., la cual se encuentra vinculada al sistema E-Sidif. De esa forma, el sistema procede a la consecuente liberación del crédito presupuestario. A su vez, se comunica lo acontecido a la Dirección de Presupuesto y al Administrador SAF (analistas y autorizadores) a través de las comunicaciones y avisos que la plataforma realiza de manera automática.*

**Estado actual de la observación: Sin acción correctiva.**

**Comentario final de la UAI: En la presente auditoría, conforme el análisis realizado sobre los expedientes, se ha corroborado que no hay constancia en los mismos de la correcta desafectación presupuestaria en los procesos que se han declarado desiertos o fracasados.**

### **Informe UAI 2302/2023**



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

4) Matriz de Asignación de Perfiles de Usuarios, Ambiente, Comprador: del análisis de la información provista correspondiente a un listado de usuarios del Sistema COMPR.AR, con los perfiles autorizados para cada uno de ellos, se observa que hay agentes que mantienen su usuario y perfil vigente a pesar de haber dejado de prestar servicios en el área, y no tener responsabilidades vinculadas a las compras y contrataciones del organismo. Esta situación atenta contra un adecuado control interno en cuanto al análisis, supervisión y autorización de las compras y contrataciones, incumpliendo de este modo con lo establecido en la Disposición ONC N° 65/16 modificada por la Disposición ONC N° 17/19.

### **Información suministrada por el Área auditada:**

*Se está trabajando junto con la Gerencia de Organización y Sistemas (área de Seguridad Informática) para dar de baja los usuarios del Sistema COMPR.AR que han dejado de prestar servicios en el área y no tienen responsabilidades vinculadas a las compras y contrataciones del Organismo.*

**Estado actual de la observación: Sin acción correctiva.**

**Comentario final UAI: En la presente auditoría se ha corroborado que no hay constancia de baja los usuarios del Sistema COMPR.AR.**

### **Observaciones surgidas del presente informe de auditoría**

#### **Legítimo Abono**

Se observa que se ha utilizado el instrumento del Legítimo Abono en procesos en los que ya se encontraban vencidos los períodos de prórroga establecidos contractualmente, no



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

habiéndose iniciado en tiempo y forma la renovación de los mismos. Esta práctica, al no encontrarse receptada en el encuadre normativo vigente en cuestión de Compras y Contrataciones para la Administración Pública Nacional, puede afectar la transparencia del proceso y un adecuado control interno en cuanto al análisis, supervisión y autorización de las compras y contrataciones.

**Recomendación: Se recomienda implementar desde el Departamento de Compras, Mantenimiento y Suministros un mecanismo confiable que contemple las alertas de los vencimientos de los contratos como así también un seguimiento del estado de la tramitación de los procesos. Esto permitirá que la contratación se realice en tiempo y forma garantizando la legalidad y la transparencia de los procesos evitando la utilización del instrumento del Legítimo Abono.**

**Opinión del auditado:** *Por medio de la presente se informa que esta Oficina de Compras ha realizado los avisos correspondientes para iniciar los procesos de contratación en tiempo y forma a las unidades requirentes.*

*Al respecto, es de destacar que las mencionadas áreas han tenido que analizar distintas propuestas, tanto para el servicio de limpieza como para el servicio de Vigilancia y Seguridad (Sedes de Av. Rivadavia, Anexos y Museo de Cs. Naturales) debido a las restricciones presupuestarias, debiendo analizar incluso el pago de los mismos con fondos propios del Organismo. Esta situación provocó demoras en la entrega de la información y documentos necesarios para el inicio de los procesos. Siendo que estos servicios son indispensables para el normal funcionamiento de la Institución, se decidió continuar utilizando el instrumento del pago por Legítimo Abono hasta concluir con los respectivos procedimientos de compra.*



## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

**Comentario final UAI: Sin acción correctiva. Se mantiene la observación.**

### **VIII. CONCLUSIÓN**

En base al objeto planteado y su alcance, y en función a la tarea realizada y los procedimientos aplicados, se concluye que el Departamento de Compras, Mantenimiento y Suministros cumple razonablemente con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y los mecanismos de control interno del circuito auditado que permiten lograr los objetivos propuestos por la organización.

Sin perjuicio de lo descripto anteriormente, es necesario continuar trabajando en los procedimientos vinculados a los procesos de Compras y Contrataciones de acuerdo a la normativa y a las herramientas informáticas utilizadas, a fin de lograr que la totalidad de los mismos se encuadren dentro del marco normativo imperante en la materia y alcanzar de este modo una mejora sustancial en la gestión y administración de las contrataciones.

Por último, es dable destacar que la labor primordial de la auditoría tiene como finalidad evaluar y coadyuvar a perfeccionar la gestión integral de los procesos de Compras y Contrataciones, por lo que la receptividad de las observaciones y la aplicación de sus respectivas recomendaciones permitirá continuar fortaleciendo el sistema de control interno del organismo.





**INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

**ANEXO I**

<b>Número de Expediente</b>	<b>Nombre Proceso</b>	<b>Estado</b>	<b>Monto en pesos y en dólares</b>
EX-2022-130345605-APN-GA#CONICET	Adquisición de un vehículo tipo Sedan 4 puertas con motorización naftera.	Proceso Desierto	-
EX-2022-131067002-APN-GA#CONICET	Adquisición de Insumos de Cafetería 2023	Adjudicado	\$ 2.273.860,00
EX-2022-133650660-APN-GA#CONICET	Contratación de Servicios Profesionales para el mantenimiento del sistema de infraestructura de telecomunicaciones y ciberseguridad	Adjudicado	\$ 22.212.000,00
EX-2023-12718312-APN-GA#CONICET	Insumos para el Archivo General del CONICET – GOYS	Adjudicado	\$ 272.853,63
EX-2023-16271427-APN-GA#CONICET	Equipamiento Audiovisual para la Dirección de Relaciones Institucionales del CONICET	Adjudicado	\$ 4.995.927,00
EX-2023-17884692-APN-GA#CONICET	Adquisición de Regalos Institucionales – Dir. Relac. Institucionales	Adjudicado	\$ 1.401.000,00
EX-2023-21676613-APN-GA#CONICET	Servicio Médico Asistencial para Emergencias y Urgencias Médicas	Adjudicado	\$ 831.480,00



**INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

EX-2023-23345127-APN-GA#CONICET	Adquisición de Insumos de Librería 2023	Adjudicado	\$ 2.341.767,10
EX-2023-24381865-APN-GA#CONICET	Renovación de la Suscripción Anual al Sistema de Información Legal Online La Ley 2023	Adjudicado	\$ 679.453,91
EX-2023-33787365-APN-GA#CONICET	Adquisición de un Licenciamiento y Soporte de Solución de Firewall por 3 años	Adjudicado	U\$S 107.500
EX-2023-37657766-APN-GA#CONICET	Adquisición de Insumos Informáticos para la Gerencia de Organización y Sistemas	Adjudicado	\$6.196.389,94
EX-2023-60938117-APN-GA#CONICET	Adquisición de Papel Especial para Imprenta	Proceso desierto	-
EX-2023-70683015-APN-GA#CONICET	Adquisición de Tóner Originales	Proceso desierto	-
EX-2023-71346527-APN-GA#CONICET	Servicio de manutención integral y manutención de ascensores y bombas de agua	Adjudicado	\$5.400.000,00
EX-2023-82380957-APN-GA#CONICET	Convenio Interadministrativo Nación Seguros S.A. Seguro Automotor Flota Sede Central, UE's, Respons Civil e Incendio Edificio Av. Rivadavia 1917	Adjudicado	\$ 7.122.842,34



**INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

<b>EX-2023-83307100-APN-GA#CONICET</b>	<b>Servicio de Atención Médica con dos Ambulancias</b>	<b>Dejado sin efecto</b>	-
<b>EX-2023-109260726-APN-GA#CONICET</b>	<b>Solicitud de excepción para la contratación de una Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART)</b>	<b>Proceso denegado</b>	-
<b>EX-2023-120027075-APN-GA#CONICET</b>	<b>Locación de Equipos Fotocopiadores</b>	<b>A la espera dictamen de la ONTI -</b>	<b>\$ 0,00</b>
<b>EX-2023-105143879-APN-GA#CONICET</b>	<b>Adquisición de Resmas de Papel y Papel Especial</b>	<b>Adjudicado</b>	<b>\$3.398.000,00</b>
<b>EX-2023-136737305-APN-GA#CONICET</b>	<b>Servicio de Vigilancia y Seguridad Sede Congreso, Anexos y Museo de Cs. Naturales</b>	Aprobación de Pliegos y Llamados. Se envió a la Dir. De Jur. Para su dictamen	-
<b>EX-2023-139986779-APN-GA#CONICET</b>	<b>Servicio de Limpieza en Sede Congreso, Anexos y Museo de Cs. Naturales</b>	Aprobación de Pliegos y Llamados. Se envió a la Dir. De Jur. Para su dictamen	-
<b>EX-2023-139445745-APN-GA#CONICET</b>	<b>Insumos para el Archivo General del CONICET GOyS 2024</b>	Aprobación de Pliegos y Llamados. Se envió a la Dir. De Jur. Para su dictamen. Pase al área de Seg. E Higiene para responder Memorándum	-
<b>EX-2023-142222172-APN-GA#CONICET</b>	<b>Adquisición Licencia de Base de Datos MySQL Edición Enterprise</b>	<b>En Proceso de Carga</b>	-



**INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402**

EX-2022-138345661-APN-GA#CONICET	Impresiones Gráficas Tecnópolis 2023	Adjudicado	\$2.850.000,00
EX-2022-138888288-APN-GA#CONICET	Insumos para el predio Tecnópolis 2023	Adjudicado	\$ 915.046,00
EX-2022-138411872-APN-GA#CONICET	Equipamiento Tecnopolis 2023	Adjudicado	\$ 2.999.962,00
EX-2022-138475527-APN-GA#CONICET	Insumos de Laboratorio Tecnopolis 2023	Adjudicado	\$ 146.692,44
EX-2023-03099075-APN-GA#CONICET	Traslados Tecnopolis 2023	Adjudicado	\$ 4.750.000,00
EX-2023-42823802-APN-GA#CONICET	Mantenimiento Eléctrico Tecnopolis 2023	Adjudicado	\$ 1.905.750,00
EX-2023- 43281400-APN-GA#CONICET	Mantenimiento General Tecnopolis 2023	Proceso dejado sin efecto	-

**Monto total en \$ 70.693.024,36**

**Monto total en U\$S 107.500,00**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2402 - COMPRAS Y CONTRATACIONES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 28 pagina/s.